

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SMDIF TULTITLÁN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>			
Taller de escuela y orientación para padres.									
DESCRIPCIÓN:									
Consiste en brindar talleres de una hora, donde se comparte información y actividades que ayudan a fortalecer las relaciones familiares, generando dinámicas más responsables y duraderas.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley que crea a los organismos públicos descentralizados de asistencia social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Reglamento orgánico de la administración pública Municipal de Tultitlán de Mariano Escobedo. Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Reconocimiento de participación.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando es solicitado por el usuario o sea canalizado por la PPNNA.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica						
REQUISITOS			ORIGINAL, anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
1.-Realizar solicitud verbal o escrita.			si	1	Art. 61 Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.-Oficio donde se solicite el servicio con las temáticas a impartir.			SI	1	Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al área de programas de la PPNNA, y solicitar ser inscrito en el curso-taller.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles.							
COSTO:		\$ gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Siempre que se cumplan con los requisitos			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán		Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF Tultitlán.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María del Carmen Urbán Correa			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Antonio	NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Bo. San Bartolo	MUNICIPIO:	Tultitlán		
C.P.:	54900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes de 9 AM a 6:00 PM		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO	
55	51221440	5113	No aplica	difprocu@tulti.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Se necesita algún material para asistir al taller?			
RESPUESTA:		Si considera que anotar es algo importante, tal vez un cuaderno y bolígrafo.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuántas horas duras el taller?			
RESPUESTA:		Aproximadamente 1 hora.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuántas sesiones tiene el taller?			
RESPUESTA:		10 sesiones.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					





<p>ELABORÓ:</p>   <p>Lic. Maribel Lechuga Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>Lic. María del Carmen Urbán Correa Directora General</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>19 de febrero de 2025</p>
--	---	---